



RESOLUCIÓN N° 011/2023

“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 3 de octubre de 2023

VISTO

El Acta N° 11 de fecha 26 de setiembre de 2023, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se designa a Delegados Electorales para las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CONSIDERANDO

La necesidad de designar a Delegados Electorales, como Representantes del Tribunal Electoral Independiente a los efectos de fiscalizar los comicios a llevarse a cabo el 10 de octubre de 2023 en los locales de votación filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central;

Que, en virtud al Art. 15 del Reglamento General de Elecciones, el cual dispone en sus inc. b) Organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar todas las elecciones...k) instalar las mesas recetoras de votos el día de la votación. En ese sentido éste Tribunal solicitará al Decano de la institución la autorización correspondiente para la designación de Docentes que ejercen funciones en la Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central de la Facultad de Ciencias Agrarias, de manera a representar a éste órgano colegiado en lo que respecta principalmente en los incisos mencionados con antelación, ya que de otra manera sería imposible cumplir con dichas obligaciones.

La Resolución del Consejo Directivo N° 760-00-2023, de fecha 28 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ENMARCADAS EN LAS ELECCIONES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL.

Que, en base a las consideraciones precedentes, a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y el parecer favorable de sus miembros, éste Tribunal Electoral Independiente ha resuelto designar a Docentes como Delegados Electorales para las elecciones del 10 de octubre del corriente, y, en consecuencia:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE

Art. 1° **DESIGNAR DELEGADOS ELECTORALES**, quienes ejercerán la **representación** del Tribunal Electoral Independiente en los Comicios del estamento Estudiantil para elegir representantes Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el 10 de octubre de 2023, de conformidad al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

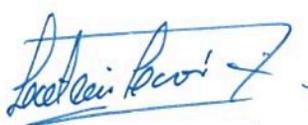
RESOLUCIÓN N° 011/2023

“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

- **Prof.Ing.Agr. RAMÓN MARTÍNEZ OJEDA**  
Delegado Electoral para la Filial Pedro Juan Caballero
- **Prof.Ing.Agr. JULIA SUSANA ALFONZO FISCHER**  
Delegada Electoral para la Filial San Pedro de Ycuamandyyú
- **Prof.Ing.Agr. DANIEL ANTONIO CARDOZO GONZÁLEZ**  
Delegado Electoral para la Filial Caazapá
- **Prof.Ing.Agr. JUAN DANIEL AVALOS AÑAZCO**  
Delegado Electoral para la Filial Santa Rosa Misiones
- **Prof.Ing.Agr. ANTERO NICOLÁS CABRERA CARDÚS**  
Delegado Electoral para la Sección Chaco Central

Art. 2° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria Tribunal Electoral Independiente

  
Prof.Ing.Agr. **LETICIA LORENA LEÓN FRUTOS**  
Presidenta Tribunal Electoral Independiente